

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9888**      *EXPORTACIONES NARANJAS BEGOÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 4/2008, ejecución 73/08 se ha dicado con fecha 23 de abril de 2009 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Exportaciones Naranjas Begoña, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.183,97 euros de resto de principal, más 1914,26 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090027964-1